



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaría Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 549

REF.: Devolución Boleta de Garantía que cauciona Seriedad de la Oferta por no haber sido favorecido. Licitación pública Nº 3704-50-LE16

PUERTO WILLIAMS, 15 SET. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- La Licitación Pública Nº 3704-50-LE16 denominada "Adquisición de 500 metros cúbicos de leña para calefacción".
- La Boleta que cauciona la Seriedad de la Oferta Nº 17488677 por un valor de \$100.000 de fecha 15/07/2016 tomada por Doña Ema Santos Gutiérrez, Rut 6.788.178-8.;
- La carta del oferente que solicita la devolución de la boleta Seriedad de la Oferta.;
- El Memorándum Nº 216 de fecha 12 de septiembre del 2016, de la Dirección de Obras Municipales, Solicita decretar la devolución de la Boleta de Garantía Seriedad de la Oferta.;
- El Memorándum Nº 693 de fecha 13 de septiembre del 2016, procedente de la Alcaldía Ordena autorizar y efectuar devolución de la Boleta Seriedad de la Oferta.-

DECRETO

1º APRUEBASE; y autorizase la devolución de Boleta Seriedad de la Oferta del banco de Chile Nº 17488677 por un valor de **\$ 100.000** de fecha 15-07-2016 que cauciona la seriedad de la Oferta Licitación Pública Nº3704-50-LP16, denominada "Adquisición de 500 metros cúbicos de leña para calefacción", por no haber sido favorecida su propuesta, para su retiro y firma conforme en libro de Registro, de acuerdo a los VISTOS Y CONSIDERANDO.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA
Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA



Puerto Williams, 13 de Septiembre del 2016

MEMORANDUM N°693

**DE: ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

**A: SECRETARIO MUNICIPAL
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

Por medio del presente solicito a Ud., decretar la devolución de la garantía de seriedad de oferta de Doña Ema Santos Gutiérrez, RUT 6.788.178-9, quien resulto no favorecido en la licitación pública N°3704-50-LE16, Adquisición de 500m³ de leña para calefacción"; por un monto de \$100.000.-documentos del Banco de Chile N°17488677, fecha de emisión 15/07/2016

Se adjunta copia del memorándum N° 216

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.


PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

PTV/mga
DISTRIBUCIÓN:
- Secmun
- Alcaldia



SUTO ULLA

Puerto Williams, 12 de septiembre de 2016.

MEMORANDUM N° 216

**A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

**DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DON DARIO SOTO ULLOA**

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted, decretar la devolución de la garantía de seriedad de oferta de Doña Ema Santos Gutiérrez, RUT: 6.888.178-3, quien resulto no favorecida en la licitación pública N°3704-50-LE16, "Adquisición de 500m3 de leña para calefacción"; por un monto de \$100.000.- documento del Banco de Chile N°17488677, fecha de emisión 15/07/2016.

Adjunto a usted copia del documento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**DARIO SOTO ULLOA
DIRECTOR DE OBRAS
IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**

Distribución:

1. Alcaldía
2. DOM



CABO DE HORNO
Magallanes y Antártica Chilena

Providencia N° Fecha:

Remitente:

Documento:

Descripción:

Destinar a:

Alcaldía	Liceo	Gabinete	ADMUN	Adquisiciones	SECMUN	Pto. Toro	Pro. Barrios		
DOM	SECPLAM	Control	DAF	OPD	DDC	Juzgado	Transito	Partes	Juridico

Para:

Fecha con copia a:

Observaciones:

- Archivo de antecedentes
- Conocimiento
- Informar al respecto
- Proceder a lo solicitado
- Colocar en agenda
- Urgente
- Responder para mi firma


ALCALDESA

Puerto Williams, 4 de agosto de 2016.-

Señora:
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
Sra. Pamela Tapia Villarroel.
Presente:

De mi Consideración:

Por la presente tengo el agrado de saludarle y por medio de este documento; **Yo, Ema Santos Gutiérrez Olivares.,** Chilena **Rut N° 6.788.178-B,** vengo en solicitar a Ud. Autorizar se me efectuó la devolución de la Boleta de Garantía Banco de Chile N° 17488677 por un valor de \$ 100.000.- Que cauciono la Seriedad de la Oferta de la licitación Publica N° 3704-50-LE16 Adquisición 500 metro cúbicos de leña para calefacción: en la cual NO fui favorecida.

Se adjunta copia Carta Poder para retirar. Dicha boleta de Garantía.
En esa entidad edilicia.-

Sin otro en particular y quedando atenta a sus gratas órdenes. Saluda atentamente a Ud.,



EMA GUTIERREZ OLIVARES
Rut., N° 6.788.178-8

OFICINA CUENTA
295 2600100

Banco de Chile
DEPOSITO A LA VISTA - 03

1740677

Nominativo 001-1130
295

Nº00596-1

CS PTO WILLIAMS

15 DE Julio

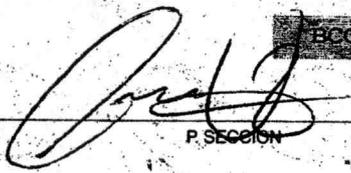
0016

EL BANCO DE CHILE PAGARA A I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

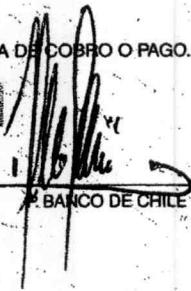
LA CANTIDAD DE CIEN MIL PESOS *****

PESOS M/L

MONEDA CORRIENTE, A LA VISTA, VALOR EN DEPOSITO
LA SUMA INDICADA NO SERA REAJUSTABLE, NI DEVENGARA INTERESES, CUALQUIERA SEA LA FECHA DE COBRO O PAGO.


P. SECCION

BCC DE CHILE S 100 000


BANCO DE CHILE

*Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl.

ANEXOS FORM. 27471